

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPTÉ.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	Jorge Manuel Espina Fernández	48943611W	Acuerdo de inicio	HU/0659/16	15 días
2	Joaquín Junquera Medina	29718883P	Acuerdo de inicio	HU/0660/16	15 días
3	Abel González Torres	49086134V	Acuerdo de inicio	HU/0665/16	15 días
4	Iván Miguel Rivas Herrera	49162146Z	Acuerdo de inicio	HU/0671/16	15 días
5	José Miguel Delgado Domínguez	29611159Q	Acuerdo de inicio	HU/0673/16	15 días
6	Juan Miguel Cordero Riera	49056636M	Acuerdo de inicio	HU/0675/16	15 días
7	José Antonio Cortés Rodríguez	48922949V	Acuerdo de inicio	HU/0677/16	15 días
8	Juan González Reyes	29610048D	Acuerdo de inicio	HU/0678/16	15 días
9	Juan Luis Pozo Hernández	27307962Q	Acuerdo de inicio	HU/0679/16	15 días
10	Rubén Quintero Cordero	48937846X	Acuerdo de inicio	HU/0681/16	15 días
11	Samuel Orta Hilario	48939358G	Acuerdo de inicio	HU/0682/16	15 días
12	Manuel Jesús Salguero Saavedra	49112707W	Acuerdo de inicio	HU/0697/16	15 días

Huelva, 27 de junio de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»